

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
 COMITÉ DE ADQUISICIONES**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LPL-CEDHJ-023-2021 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 15 de abril de 2021 en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicadas en la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de FALLO para la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPL-CEDHJ-023-2021 para la “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA”, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

Punto 1.- Los participantes fueron los siguientes:

- Cómputo y Papelería MAD, S de R.L. de C.V.
- Servicios Preciado, S.A. de C.V.
- Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.

Punto 2.- Resumen y análisis del cumplimiento de los anexos señalados en las bases de licitación en el anexo 1 y del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:

- Anexo 1:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones mínimas
1	100	Pieza	AGUJA PARA COSER EXPEDIENTES
2	3	Pieza	ADHESIVO REPOSICIONABLE SPRAY MOUNT SCOTCH
3	10	Paquete	BOLSA DE CELOFAN CON ADHESIVO DE 9 X 15 CMS C/100 PZS C/U
4	10	Paquete	BOLSA DE CELOFAN CON ADHESIVO DE 5 X 20 CMS C/100 PZS C/U
5	50	Paquete	BOLSA DE CELOFAN CON ADHESIVO DE 11 X 20 CMS C/100 PZS C/U



6	10	Paquete	BOLSA DE CELOFAN CON ADHESIVO DE 13 X 12 CMS C/100 PZS C/U
7	25	Pieza	COJIN PARA SELLO 10 CM.
8	30	Pieza	CINTA GRIS USO RUDO
9	550	Pieza	CAJA ARCHIVO MUERTO T/C CARTON
10	300	Pieza	CAJA GALLETERA CARTON DE 38 X 26.5 X 12
11	100	Pieza	CUENTA FÁCIL
12	40	Pieza	CARPETA BLANCA 3 AROS T/C DE 1/2"
13	50	Pieza	CARPETA BLANCA 3 AROS T/C DE 1"
14	50	Pieza	CARPETA BLANCA 3 AROS T/C DE 2"
15	40	Pieza	CARPETA BLANCA 3 AROS T/C DE 3"
16	20	Pieza	CARPETA BLANCA 3 AROS T/C DE 4"
17	120	Pieza	CARPETA LEFORD T/CARTA (GENERICOS)
18	60	Pieza	CARPETA LEFORD T/CARTA MARCA LEFORD
19	600	Paquete	HOJA PAPEL OPALINA T/C MARFIL 125 GRS CON 100 PZS C/U
20	120	Pieza	CINTA TRANSPARENTE 48 X 150
21	80	Caja	CHINCHETAS COLORES
22	100	Caja	CLIP GOTICO No. 1 C/100
23	100	Caja	CLIP GOTICO No. 2 C/100
24	40	Caja	CLIP SUJETADOR MINI 15MM
25	50	Caja	CLIP SUJETADOR GRANDE 41 MM
26	150	Pieza	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA
27	60	Pieza	CUTTER METAL USO RUDO (NAVAJA 18MM)
28	100	Pieza	REPUESTO NAVAJA 18MM PARA CUTTER
29	50	Pieza	ENGRAPADORA USO RUDO
30	30	Paquete	ETIQUETAS ADHESIVAS #25
31	10	Paquete	ETIQUETAS DE 1.9 CMS COLOR ROJO CON 480 PZAS C/U
32	10	Paquete	ETIQUETAS DE 1.9 CMS COLOR VERDE CON 480 PZAS C/U
33	15	Pieza	DESPACHADOR DE CINTA 3M C-38 CHICO
34	8,000	Pieza	FOLDER TAMAÑO CARTA MAPASA BEIGE
35	30	Caja	FOLDER COLGANTE T/OFICIO C/25
36	10,000	Pieza	FOLDER TAMAÑO OFICIO MAPASA BEIGE
37	120	Paquete	GRAPA ESTANDAR
38	200	Pieza	LAPIZ ADHESIVO 40 GMS
39	100	Pieza	LIBRETA PASTA DURA FRANCESA 96 HJS
40	30	Pieza	LIBRETA PROFESIONAL DE RAYA C/100 HJS
41	70	Pieza	LIBRETA PASTA DURA T84 DE 8 COLUMNAS



42	70	Pieza	LIBRETA PASTA DURA 2G5
43	30	Pieza	BOLSA DE LIGA No. 33
44	40	Pieza	MARCADOR NEGRO DE ACEITE GRUESO
45	100	Pieza	MARCADOR PUNTO FINO NEGRO SHARPIE
46	50	Pieza	MARCADOR PERMANENTE PILOT SUPER MEDIUM COLOR PLATA
47	36	Pieza	MARCADOR PILOT PERMANENTE SUPER MEDIUM COLOR GOLD
48	40	Paquete	MARCADOR P/PINTARRON ROJO, AZUL Y NEGRO
49	50	Pieza	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO RUDO
50	30	Pieza	PERFORADORA 3 ORIFICIOS USO RUDO
51	500	Pieza	PLUMA BIC P/M AZUL
52	500	Pieza	PLUMA BIC P/F AZUL
53	150	Pieza	PLUMA PILOT PRECISE V5 DE TINTA AZUL
54	100	Pieza	PLUMA PILOT PRECISE V5 DE TINTA ROJA
55	150	Pieza	NOTAS ADHESIVAS BANDERITAS
56	700	Pieza	NOTAS ADHESIVAS 3" X 3" COLORES VARIOS
57	150	Pieza	NOTAS ADHESIVAS MINI BANDERITAS
58	70	Pieza	QUITAGRAPAS
59	100	Pieza	REGLA METALICA 30 CMS
60	80	Paquete	SEPARADOR DE COLORES CON INDICE 1-10
61	1,000	Pieza	SOBRE MANILA 1/2 CARTA 16 X 24
62	1,000	Pieza	SOBRE MANILA MEDIDA 30.5 X 39.5
63	1,000	Pieza	SOBRE MANILA T/OFICIO 26 X 34
64	15,000	Pieza	SOBRE MANILA T/CARTA 23 X 30.5
65	15	Pieza	TABLA CON CLIP T/CARTA
66	5	Pieza	TINTA P/FOLIADOR NEGRO
67	80	Pieza	TIJERAS USO RUDO
68	100	Pieza	BOLAS DE HILAZA
69	5,000	Pieza	FICHAS BIBLIOGRAFICAS BLANCAS ½ CARTA.
70	2,000	Pieza	FICHAS BIBLIOGRAFICAS BLANCAS 6X4.

• **Resumen del cumplimiento de la documentación y la propuesta económica:**

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.- Cómputo y Papelería MAD, S de R.L. de C.V.	2.- Servicios Preciado, S.A. de C.V.	3.- Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.
1	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple	Cumple
3	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.2	Cumple 4.2	Cumple 4.2
4	Anexo 5 Propuesta económica	Total \$310,450.80 I.V.A. incluido	Refiere en su propuesta por un Total \$239,412.05 I.V.A. incluido. Señala que no participa en 9 partidas	Refiere en su propuesta por un Total \$235,443.07 I.V.A. incluido No participa en 4 partidas
5	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
6	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple	Cumple
7	Copia simple de identificación vigente con fotografía	Cumple	Cumple	Cumple
8	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple	Cumple
10	Otros documentos	Acta constitutiva.	1 CD Acta constitutiva	1 USB



		Constancia de refrendo de proveedor		
--	--	---	--	--

Ahora bien, en razón de lo anterior y de conformidad con los criterios de Evaluación y Adjudicación señalados en el punto número 6 de las bases de licitación en mención y una vez que se realizó una evaluación detallada de los aspectos técnicos y económicos, se deduce lo siguiente:

Que los participantes cumplieron en tiempo y forma con los documentos requeridos en las bases de licitación antes señalada.

Que los participantes cumplieron con el punto 5.2, entregando su propuesta económica.

Que las propuestas económicas fueron las siguientes:

Partidas licitadas	Servicios solicitados	Participantes		
		Cómputo y Papelería MAD, S de R.L. de C.V.	Servicios Preciado, S.A. de C.V.	Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.
70	Artículos de papelería	Total \$310,450.80 I.V.A. incluido	Total \$239,412.05 I.V.A. incluido	Total \$235,443.07 I.V.A. incluido
			No participa en 10 partidas.	No participa en 4 partidas

En la información de lo anterior podemos observar que:

1. El participante **Cómputo y Papelería MAD, S de R.L. de C.V.**, aun cuando cumple con todas las características solicitadas en el anexo 1 de la presente licitación, la propuesta económica rebasa el techo financiero que se tiene para esta licitación.
2. Que el participante **Servicios Preciado, S.A. de C.V.**, aun cuando presenta una propuesta económica accesible, no participa en las partidas 1, 7, 10, 19, 44, 56, y de la partida 67 a la partida 70, por lo que al tomar en cuenta la propuesta económica el costo sería muy elevado dentro del techo financiero.
3. Aun cuando el participante **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.**, no participa en las partidas 3, 4, 5 y 6; presenta la propuesta económica más baja, además de que al investigar los productos que propone los mismos cumplen con las características señaladas en las bases de la presente licitación.

Conclusión:

Una vez analizada la documentación y las propuestas económicas de quienes participaron en la presente licitación se concluye lo siguiente:

- 1.- Que el participante **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.**, es quien de manera económica más favorable y cumple con todas las especificaciones en las partidas 1, 2 y de la 7 a la 70. Por lo que es el aprobado como proveedor.
- 2.- Que en lo que respecta a las partidas 3 a 6, el participante **Cómputo y Papelería MAD, S de R.L.de C.V.**, es el aprobado como proveedor.

Una vez evaluados los aspectos técnicos y de conformidad con los puntos 5.2 y 6 puntos a., b., y c. de las bases de la presente licitación; así como al artículo 24 punto 1 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al artículo 10 punto 1 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Derivado de lo anterior y atendiendo los criterios de eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, este Comité,

RESUELVE

PRIMERO.- Una vez sometido a votación de los representantes del Comité, el dictamen emitido por el área solicitante, se registra la aprobación de los vocales presentes, sin votos en contra.

SEGUNDO.- Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.**, por ser la mejor opción como proveedor de las partidas 1, 2 y de la 7 a la 70 con un costo de \$235,443.07 (Doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 07/100 m.n.) I.V.A. incluido; por lo cual es la propuesta más viable de acuerdo a lo ya referido en la presente acta.

TERCERO.- Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante **Cómputo y Papelería MAD, S de R.L. de C.V.**, por ser la mejor opción como proveedor de las partidas 3 a la 6 con un costo de \$3,601.80 (Tres mil seiscientos un pesos 80/100 m.n.) I.V.A. incluido; por lo cual es la propuesta más viable de acuerdo a lo ya referido en la presente acta.

Por ser la propuesta más solventes y cumplen con las necesidades de esta Comisión, de conformidad con las bases de licitación en el apartado 6, que señala:

- a. Apego a las especificaciones requeridas en las bases.
- b. Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos contenidos en las bases.

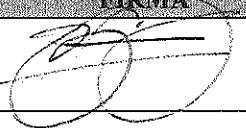
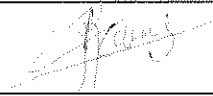
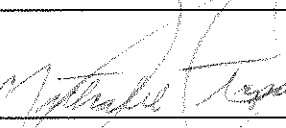
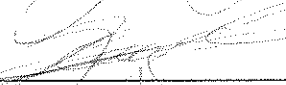
c. El precio más conveniente.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 9 de la convocatoria, se les informe a los PARTICIPANTES del presente fallo.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 12 de la convocatoria, se le informe al PARTICIPANTE adjudicado que dentro de los 8 días hábiles posteriores a la publicación del presente fallo, deberá llevar a cabo la firma del contrato de prestación de servicios para formalizar la relación comercial entre el organismo y el PARTICIPANTE adjudicado.

Siendo las 12 horas con 03 minutos de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Eduardo Sosa Márquez	Presidente del Comité CEDHJ	
Rubén Masayi González Uyeda	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Xavier Orendain De Obeso Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Beatriz Mora Medina Suplente: Alberto Tonatiuh Enciso Casillas	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	
Jacobo Cabrera Palos	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	
Carlos Villaseñor Franco	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Miguel Ángel Landeros Volquarts	Consejo Nacional de Comercio Exterior	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illan González	Secretario Ejecutivo	